

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asignó calificación de ‘mxAAA’ a los certificados bursátiles propuestos de la Comisión Federal de Electricidad

17 de mayo de 2021

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo
Calificaciones:	mxAAA

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Daniel Castineyra
Ciudad de México
52 (55) 5081-4497
daniel.castineyra
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Candela Macchi
Buenos Aires
54 (11) 4891-2110
candela.macchi
@spglobal.com

Acción de Calificación

Ciudad de México, 17 de mayo de 2021– S&P Global Ratings asignó hoy su calificación de emisión en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ a la emisión propuesta de certificados bursátiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE; escala global, moneda extranjera, BBB/Negativa/--; moneda local, BBB+/Negativa/--; escala nacional, mxAAA/Estable/--) por hasta \$10,000 millones de pesos mexicanos (MXN).

La emisión se hará en cuatro series a través de vasos comunicantes: notas senior no garantizadas a tasa variable, referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más una sobretasa, con vencimiento en 2022 y en 2025, con claves de pizarra CFE 21 y CFE 21-2, respectivamente; notas senior no garantizadas a tasa fija con vencimiento en 2028, con clave de pizarra CFE 21-3, y notas senior no garantizadas denominadas en Unidades de Inversión (UDIs) con vencimiento en 2031, con clave de pizarra CFE 21U, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor. Las calificaciones que asignamos contemplan que las cuatro emisiones no excederán en monto conjunto los MXN10,000 millones. La CFE planea utilizar los recursos para el refinanciamiento de los certificados bursátiles CFE 18, así como para otros fines corporativos, por lo que no esperamos cambios significativos en los indicadores de deuda de la compañía.

Fundamento

Las calificaciones de las series de certificados bursátiles están al mismo nivel que la calificación en escala nacional crediticia de emisor de la CFE, dado que estas no están subordinadas estructuralmente. Asimismo, las subsidiarias de la CFE (empresas productivas subsidiarias) garantizarán los certificados bursátiles propuestos, del mismo modo que el resto de sus obligaciones financieras presentes y futuras.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles propuestos de la Comisión Federal de Electricidad

Debido a las necesidades de capital de trabajo y vencimientos de deuda de la compañía, junto con las obligaciones de largo plazo como financiamiento PIDIREGAS, arrendamientos financieros, y provisiones por obligaciones laborales, nuestras proyecciones contemplaban emisiones de deuda adicional, aunque parcialmente mitigadas por la generación interna de flujo de efectivo de la compañía y la implementación de programas específicos de financiamiento como el Fideicomiso Maestro de Inversiones. En este contexto, aún esperamos que la CFE mantenga índices de apalancamiento ajustado (el cual incluye arrendamientos financieros y obligaciones laborales en los niveles de deuda de la compañía) de alrededor 6.5x (veces) (para mayor detalle sobre el fundamento de la calificación de la CFE, vea nuestro "[Análisis Detallado: Comisión Federal de Electricidad](#)", publicado el 19 de febrero de 2021).

Nuestras calificaciones de la CFE continúan reflejando su estrecha relación con su controlante, el gobierno mexicano, y los incentivos, capacidad y herramientas de este para brindar respaldo extraordinario a la empresa en caso de ser necesario. Consideramos que la CFE seguirá desempeñando un papel crítico para el gobierno mexicano al brindar un servicio clave al país, ya que el organismo es el único que da servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica en México y es propietario de activos estratégicos para la red eléctrica nacional. Además, el organismo es la única empresa que proporciona el servicio de electricidad a usuarios residenciales de bajo consumo y también es el principal proveedor de usuarios residenciales de alto consumo. Además, el gobierno mexicano es el único propietario de la CFE y seguirá teniendo un control estricto sobre la misma. Por lo tanto, nuestras calificaciones se moverán en línea con las del soberano.

Bajo la administración federal actual, esperamos que la fuerte relación entre el soberano y la compañía se mantenga e incluso se estreche. Observamos que el gobierno tiene una intención firme de que CFE desempeñe un papel crítico en el establecimiento de políticas para la industria eléctrica nacional.

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Factores Crediticios Clave para la Industria de Servicios Públicos Regulados](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas](#), 13 de noviembre de 2012.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 1 de abril de 2019.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas](#), 28 de marzo de 2018.
- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\).](#)
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.](#)
- [Panorama para empresas y proyectos de infraestructura de América Latina, primer semestre de 2020: Actualización de las principales tendencias corporativas,](#) 27 de julio de 2020.
- [Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepandémicas persisten,](#) 25 de marzo de 2021.
- *Credit Conditions Emerging Markets Q2 2021: Brighter Prospects Prone To Setbacks,* 30 de marzo de 2021.
- *Emerging Markets Monthly Highlights: Slow Vaccination Keeps Recovery At Risk,* 12 de mayo de 2021.
- [Análisis Detallado: Comisión Federal de Electricidad,](#) 19 de febrero de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras–, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles propuestos de la Comisión Federal de Electricidad

solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles propuestos de la Comisión Federal de Electricidad

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.